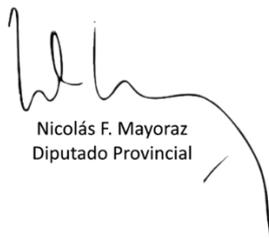




# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DECLARA:**

Su Beneplácito por la capacitación en Lenguaje De Señas Argentina brindada el día 2 de agosto a personal policial en la UR XIX.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

En la mañana del día 2 de agosto, se llevó a cabo en la sala de Usos Múltiples de la UR XIX, el taller de Lengua de Señas Argentinas.

La capacitación está dirigida al personal policial que desempeña funciones en Unidad de Orden Público y/o recepción de denuncias, atención al público, fomentando así la inclusión de sujetos con alguna limitación auditiva, empleando el idioma para entablar una comunicación básica y efectiva ante una persona que necesite asistencia policial.

La misma fue autorizada por jefatura de Policía de Provincia, siendo director del curso el jefe departamental Omar Duarte; jefa del curso Crio. Virginia Cañete y encargado del taller subcomisario Roberto Faccioli.

Los Disertantes a cargo fueron: el Sr. Facundo Rotela (Instructor Sordo) y Daniel Borrego (Profesor); coordinador del curso

*“2022 – AÑO HOMENAJE A LOS HEROES DE MALV.”*

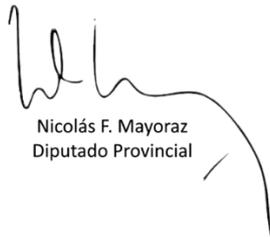


## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

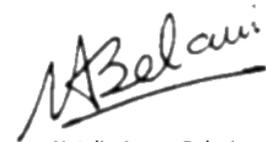
Inspector (GS) y Luis Emilio Clementin, perteneciente a la AIC (Agencia Investigación Criminal).<sup>1</sup>

El lenguaje es un elemento primordial dentro de la sociedad. Al hablar de personas con discapacidad auditiva, la Lengua de Señas constituye en un pilar necesario para la interacción diaria, el acceso a la información y en este caso asistencia efectiva por parte del personal policial.

Por tales motivos, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

---

1. <https://infovera.com.ar/web/2022/08/02/capacitan-a-policias-en-lenguaje-de-senas/>